



## GEMSA, Gestión Empresarial S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

### INDICE:

Estados de Situación Financiera..... 2-4

Estados de Resultados Integrales.....5-7

Estados de Cambios en el Patrimonio.....8

Estados de Flujos de Efectivo.....9-10

Notas a los Estados Financieros.....11

### ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares estadounidenses

**GEMSA, Gestión Empresarial S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

**NOTA 1.- OPERACIONES**

La compañía se estableció bajo las leyes ecuatorianas en Junio del año 2001, con el objeto social de dedicarse a realizar auditorías financieras, contables y legales; diagnóstico y soporte organizacional, tercerización de servicios para apoyo a la gestión de áreas de gerencia, contabilidad, finanzas, recursos humanos, legal, logística, comercio exterior como complemento a su negocio. En lo referente a Ventas tiene varios Clientes, con los que mantiene contratos anuales (enero-diciembre). (Véase nota 3)

**NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES APLICADAS EN BASE A NIIF'S**

**GEMSA Gestión Empresarial S. A.**

**Información General:**

**GEMSA, Gestión Empresarial S.A.** es una empresa cuyo objeto social es prestar servicios de consultoría, contable y tributaria, además diagnósticos organizacionales tanto para Empresas como para Personas Naturales obligadas o no a llevar contabilidad.

Con el fin de desarrollar las actividades enmarcadas dentro de su objeto social puede comprar, vender, permutar hipotecar, dar garantías sean estas comerciales o bancarias.

Los estados financieros presentados en este documento corresponden a la información contable real de la Empresa **GEMSA, Gestión Empresarial S.A.** cuya matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, en: Av. De los Shyris N44-135 y Río Coca, siendo su actividad principal los Servicios de Consultoría, su número de RUC 1791852486001, de acuerdo a los registros del SRI.

**Políticas Contables Significativas:**

**1. Preparación de Estados Financieros bajo NIIF'S**

De acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías en que todas las Empresas Ecuatorianas tienen que adoptar las NIIF'S, de acuerdo al cronograma establecido, Logycacli se encuentra en el tercer grupo cuyo año de transición es 2011 y año de aplicación 2012, por lo que a continuación se detalla las políticas elaboradas para la naturaleza de la empresa, las mismas que se aplicaran a las cuentas que impactan en el ejercicio contable en mención, debiendo recalcar que por la naturaleza de la empresa, no se justificó asiento alguno de ajuste

por efecto de aplicación de la NIIF 2 ADOPCION DE NIIF'S por primera vez, debiendo considerar que el ejercicio 2012 es el primer año en el que presenta los Estados Financieros bajo NIIF'S siendo la clave para los ejercicios siguientes.

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

## **2. Bancos locales**

Esta es una cuenta de activo corriente donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos nacionales, específicamente Banco del Pacifico-cuenta de ahorros, cabe señalar que la empresa no maneja emisión de cheques, esta cuenta se acredita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero por pago de Clientes y se debita por retiros o transferencias bancarias realizadas por pago de servicios, IESS o impuestos.

## **3. Impuestos pagados por anticipado**

IVA Compras y Servicios

En esta cuenta la Empresa contabilizara todo valor que se registre como IVA en facturas de compras tanto de bienes como de servicios, para poder descontar el IVA en Ventas, como lo establece el SRI en su ley y reglamento.

Retenciones en la Fuente año 2012

En esta cuenta la Empresa contabiliza todas las retenciones realizadas por su Cliente para poder descontar del pago del Impuesto a la renta. (Véase nota 3)

## **4. Clientes**

GEMSA, Gestión Empresarial S.A. tiene varios Clientes con los que opera dentro de su actividad normal.

Los pagos se reciben durante los primeros cinco días de cada mes. No debiendo considerar ninguna provisión para cuentas incobrables, ya que sus Clientes se han manejado puntualmente en los pagos.

## **5. Propiedad, Planta y Equipo**

De acuerdo a las NIIF's (NIIF 5) la mayor parte de empresas que utilicen activos fijos para su producción, reciban beneficios económicos futuros, sus valores sean representativos actualmente y se perciba que tienen vida útil superior a la que actualmente les queda (sin efectos de NIIF'S) , deben revalorizar para proceder a realizar los ajustes en depreciaciones, tomando en cuenta que el valor de la depreciación normal será considerada como gasto deducible y la depreciación por revalorización, será considerada como gasto no deducible, esto únicamente por el año 2012, para el año 2013 ya se considera deducible, pero no se pueden hacer revalorizaciones posteriores al año 2012, año de transición para aplicación de NIIF's, considerando esto tenemos que Logycacli tiene su política pero no la aplica, ya que no le corresponde por cuanto no tiene saldo en la cuenta en referencia.

Esta política aplica a todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que hayan sido adquiridos por la empresa en un determinado periodo contable antes del año 2012, posterior a esto la revalorización de activos no procede. (Véase nota 4)

#### **6. Proveedores Locales**

El manejo de la cuenta se refiere a Proveedores locales tales como: Proveedores de suministros de oficina, servicio de monitoreo, mantenimiento activos fijos, proveedores de internet, cuyo pago se realiza dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la respectiva factura.

#### **7. Provisiones**

En cuanto a provisiones tenemos que estas cuentas se alimentan en el gasto y cuya contrapartida es la cuenta por pagar provisiones y considera el valor correspondiente a los cálculos del ejercicio, es decir de acuerdo al siguiente detalle:

##### **DECIMO TERCER SUELDO:**

El periodo de cálculo de este beneficio corresponde de diciembre del año anterior a noviembre del siguiente año, por lo que en la cuenta al 31 de diciembre de 2012, se debe dejar registrado el valor de la cuota correspondiente a diciembre únicamente, en base a todos los ingresos recibidos durante el año por cada uno de los Empleados dividido para doce.

Esta provisión se considera legal y registra sin ningún problema.

##### **DECIMO CUARTO SUELDO:**

Cuyo cálculo corresponde de agosto del año anterior a agosto del año siguiente, debiendo considerar que la cuenta debe registrar el valor de la cuota correspondiente a los meses de agosto a diciembre en base al salario mínimo unificado vigente a enero del siguiente año del ejercicio, ya que el pago se lo realiza en ese periodo.

##### **VACACIONES:**

Cuyo cálculo corresponde al total percibido por el empleado desde la fecha que ingresó a la Empresa hasta el mes en que se cierra el ejercicio, dividido para 24 en este caso diciembre, por lo que la cuenta debe registrar el valor de la cuota correspondiente a ese periodo.

##### **INDEMNIZACIONES:**

El cálculo corresponde en caso de liquidación del personal por situaciones de la Empresa, en este caso se lo hace de acuerdo a los artículos 95, 179, 181, 185, 187, 188, 189, 191 y 503 establecidos en el Código Laboral.

Considerando dichos artículos tenemos que los valores calculados se deben registrar con debito al gasto y crédito a la cuenta provisiones por indemnizaciones para proceder al pago posteriormente, cuando corresponda.

Es decir cuando el ingreso al MRL se haga efectivo y nos de la fecha de pago de dichas liquidaciones.

#### 15% PARTICIPACION UTILIDADES

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual, efectuando la provisión correspondiente con cargo a resultados del ejercicio (Véase nota 9)

#### **8. Ingresos**

Los ingresos se originan por ventas realizadas a varias Empresas Clientes a quienes se les ha prestado los servicios contables, y tributarios mensualmente (Véase nota 6)

#### **9. Gastos**

##### REMUNERACIONES:

Dentro de la cuenta remuneraciones tenemos las siguientes subcuentas:

Remuneración unificada

Decimo Tercer Sueldo

Decimo Cuarto Sueldo

Aporte Patronal IESS

Vacaciones

Fondo de reserva

Indemnizaciones

Todas estas cuentas se abrieron de acuerdo a la necesidad de la empresa de tener diferenciados los valores por dichos conceptos para establecer los saldos reales de cada cuenta y poder establecer presupuestos y proyectar resultados para la toma de decisiones futuras, pero si en el futuro se necesita abrir cuentas adicionales por otros rubros diferentes a los actuales, se lo puede hacer sin ningún problema ya que el sistema contable si lo permite.

##### SERVICIOS Y GASTOS DE TERCEROS

Dentro de este rubro se consideran los servicios prestados a la empresa por empresas de terceros cuyas facturaciones se realizan a nombre de GEMSA, Gestión Empresarial S.A. y se cancelan directamente a través de cheques emitidos a nombre de las respectivas empresas.

Dentro de estas cuentas tenemos:

Servicios Básicos

Servicio Telefónico CNT

Servicio de Monitoreo

Servicio de internet

Servicio de Courier

Honorarios Profesionales

Servicio de teléfono celular

#### GASTOS NO DEDUCIBLES

Dentro de estos gastos se consideraran todos los gastos sobre los que se debe pagar impuesto a la renta debido a que no tienen respaldo (comprobante de venta valido) como lo establece la ley y reglamento del SRI, retenciones no aplicadas a tiempo, y multas e intereses SRI tal es así que dentro de este rubro se consideraran los siguientes:

- a. Varios rubros que no tienen el soporte adecuado, como factura, liquidación de compras y servicios o nota de venta, como exige la ley y el reglamento del SRI.
- b. Retenciones asumidas, cuyas retenciones que no se hicieron a tiempo y que no se pudieron entregar al Proveedor, se contabilizaran en esta cuenta para poder deducir dichos gastos que si tienen comprobantes de venta validos.
- c. Multas e Intereses, cobradas por el SRI e IESS, por concepto de retraso en los pagos sin ningún motivo.

#### GASTOS FINANCIEROS

Comisiones:

Los valores cobrados por Instituciones Financieras por concepto de comisión: en certificación de cheques, en cobro de impuestos, devolución de cheques, chequeras.

Intereses:

Los valores pagados a las Instituciones Financieras por concepto de intereses por haber otorgado un sobregiro.

#### NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El saldo de la cuenta Clientes a diciembre 31 de 2012 corresponde al valor a cobrar a sus Clientes de acuerdo al siguiente detalle:

1. Integralic Comercio & Servicios S.A.	12,386.82
---	-----------

En esta cuenta no se considero ningún valor como incobrable, debido a que se tomó en cuenta, el tiempo de crédito otorgado de acuerdo al contrato firmado con el Cliente.

#### NOTA 4.- REVALORIZACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En lo referente a la revalorización de Propiedad Planta y Equipo, por decisión de la Gerencia, no se considero procedente revalorizar los activos fijos, ya que en su mayor parte son activos

que se conservan muy bien, pero que de acuerdo a la ley y reglamento del SRI, ya han cumplido con su vida útil, especialmente en el caso de los muebles y equipos de oficina.

**NOTA 5.- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR**

Impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre comprenden:

	2012	2011
	US\$	US\$
<b>IMPUESTOS ANTICIPADOS</b>		
Impuesto al Valor Agregado IVA	265 (1)	483
Retenciones en la fuente I. Rta.	6,817 (2)	7,880
<b>TOTAL</b>	<b>7,082</b>	<b>8,363</b>

(1) Corresponde al Valor Agregado pagado por la Compañía en la compra de bienes y servicios, el mismo que se cruza con el valor del IVA cobrado en ventas a los Clientes mensualmente, al 31 de diciembre de 2012 el valor pendiente de cruzar era \$ 265 USD

(2) Corresponde al valor de las retenciones efectuadas por los Clientes. El valor retenido es el porcentaje del 2% del valor facturado antes del IVA y que al 31 de diciembre de 2012 el valor pendiente de cruzar era \$ 6,817 USD.

	2012	2011
	US\$	US\$
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		
Impuesto al Valor Agregado IVA Ventas	580 (1)	582
Retenciones en la fuente I. Rta. /IVA	708 (2)	708
Impuesto a la Renta	600	1,527
<b>TOTAL</b>	<b>1,888</b>	<b>2,817</b>

**IMPUESTOS POR PAGAR**

(1) El valor corresponde a IVA en ventas de diciembre.

(2) El valor corresponde a retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta y de IVA efectuadas en el mes de diciembre a saber.

Retención 1%	6
Retención 2%	7
Retención 10%	165

Retención IVA 100% 198

#### NOTA 6.-VENTAS

Las ventas son facturadas durante los primeros días del mes. Al final del año el saldo que aparece en la cuenta corresponde al valor de todas las ventas realizadas durante el año.

En este año se registro una baja del 15% en la facturación.

	2012	2011
	US\$	US\$
VENTAS		
Servicios	74,020	86,914

#### NOTA 7.- PROVISIONES

A continuación detallo el movimiento de provisiones realizado durante el año 2012:

	Saldo al 1 de Enero	Incremento	Pago/Util	Saldo al 31 Dic.
Prestaciones y Beneficios Sociales	2,329	-	617	1,712

Incluye participación de trabajadores en las utilidades, decimo tercero, decimo cuarto e IESS.

#### NOTA 8.- CAPITAL

El capital de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Empresa, celebrada en septiembre del año 2002 se compone de la siguiente manera:

Jervis Juan Francisco	60 acciones (1)	USD\$ 60
Jervis Maria Fernanda	430 acciones (1)	USD\$ 430
Jervis Troya Edwin	510 acciones (1)	USD\$ 510

**TOTAL 1.000 acciones USD\$1,000**

(1) Valor referencial representado por 1.000 acciones ordinarias de valor nominal de USD \$ 1.00 C/U.

#### NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta de los años 2012 y 2011:

2012

2011

	Part. 15%	Impto.	Part. 15%	Impto.
	Trabajadores	Renta	Trabajadores	Renta
Utilidad antes de participación	2,996	-	7,457	-
Trabajadores				
Mas gastos no deducibles	63	-	27	-
Menos amortización de pérdidas				
Años anteriores	-	-	-	-
Menos ingresos exentos	-	-	-	-
	-----		-----	
Base para participación trabajadores	2,996	-	7,457	-
15% Participación trabajadores	449	-	1,123	-
Base para impuesto a la renta	2,609		6,361	-
23% 2012- 24% 2011	600		1,527	

**NOTA 10.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo a la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

El valor que aparece en el balance a diciembre 31 de de 2012 corresponde a la suma de la reserva apropiada en el año 2011 y en el año 2012, a saber

Año 2011      481

Año 2012      115

Un total de USD\$ 596

CALCULO:

Utilidad después del 15% de utilidades e Impto. A la Renta      USD\$ 1,150

10% Reserva Legal      115

**NOTA 11.- EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se han presentado eventos que se conozca puedan afectar la marcha de la Empresa, ni tampoco la información que se ha registrado en los mencionados estados financieros bajo NIIF'S.



Juan Francisco Jervis Gonzalez

GERENTE GENERAL



Ruth Medina Loayza

CONTADORA